



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"

Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

| PARTIDA | DENOMINACIÓN DEL PUESTO | MISIÓN DEL PUESTO | GRUPO OCUPACIONAL | R.M.U. | UNIDAD ADMINISTRATIVA | LUGAR DE TRABAJO | ROL | REQUERIMIENTOS | | | |
|-----------------|-------------------------|--|-------------------|---------------|-----------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---|--|
| | | | | | | | | INSTRUCCIÓN FORMAL | EXPERIENCIA | CAPACITACIÓN (Mínimo 40 horas) | COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales) |
| 11 51 01 05 000 | PERIODISTA | Generar contenidos periodísticos para la difusión de gestión institucional | PROFESIONAL "D" | USD. 1.250,50 | RELACIONES EXTERNAS | Ambato | Asistencia y Ejecución | Tercer Nivel: Comunicación Social | Entre 0 y 2 años (No se requiere) | * Redacción periodística * Protocolo y etiqueta * Ley Orgánica de Comunicación * Relaciones Humanas * Paquetes informáticos | *Recopilar información periodística interna y externa. *Generar información institucional para difusión *Realizar cobertura periodística *Coordinar cobertura y gestión informativa con los medios de comunicación * Otras asignadas por el Director |

La documentación se receptorá desde el 30 de diciembre de 2015 hasta las 16h00 del 06 de enero del 2016, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los aspirantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato, 29 de diciembre de 2015

Ing. María Auxiliadora Vargas Pachano
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO (E)